



COPA LOGRA

HOBIE WAVE

30 de julio al 1 de agosto de 2025

MARINA SILCER

Km. 25 carretera Progreso-Telchac
PROGRESO, YUCATAN

ANUNCIO DE REGATA

La “Copa Logra” se celebrará del 30 de julio al 1 de agosto del 2025, en Progreso, Yucatán para la clase **HOBIE WAVE**.

La regata estará organizada por el **Comité Organizador de la Copa Logra**.

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las **REGLAS** tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2025-2028 (*Cambio realizado el 22 de julio de 2025*).
- 1.2 El idioma oficial será el español. En caso de conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en español.

1. COMUNICACIONES- PUBLICIDAD

- 1.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el tablero oficial de avisos, situado en las inmediaciones de la Oficina de Regatas.
- 1.2 Mientras se esté en regata, excepto en una emergencia, un barco no hará transmisiones de voz ni datos, ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos.
- 1.3 Se podrá requerir a los barcos exhibir publicidad provista por la autoridad organizadora.

2. CLASE Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN

- 2.1 La “Copa Logra”, está abierta a todas las embarcaciones de la Clase **HOBIE WAVE**, cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías:

CATEGORIA	EDAD	TRIPULANTES	INSTRUCTOR
PRINCIPIANTES	4-8 AÑOS	4	OBLIGATORIO
INTERMEDIOS	8 AÑOS Y MAS	4	OPCIONAL
AVANZADOS B	8-12 AÑOS	2	NO
AVANZADOS A	12-15 AÑOS	2	NO



3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

- 3.1 La regata es abierta para todos los barcos de la clase convocada que formalicen su inscripción y cubran la cuota correspondiente. La cuota de inscripción será de **\$550.00 M.N. POR TRIPULANTE**. Los clubes y escuelas deberán inscribir a todos sus competidores a mas tardar el 30 de julio del 2025 en la página www.copalogra.com; todos los competidores deben imprimir su formato de inscripción debidamente llenado y entregarlo firmado al Comité Organizador al momento del registro en el Club Sede a mas tardar el 30 de julio de 2025.
- 3.2 Solo se aceptarán inscripciones tardías a criterio del comité organizador. El derecho de inscripcion tardia es de \$300.00 M.N. por participante.
- 3.3 Las inscripciones inician a partir de la publicacion de este Anuncio de Regata y concluyen el 30 de julio de 2025.
- 3.4 Unicamente podran participar equipos completos y con embarcacion.
- 3.5 Unicamente se utilizaran veleros Hobie Wave con vela mayor, no se permite el uso de foques.

4. PROGRAMA

- 4.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
30 DE JULIO	09:00 a 19:00	Registro de participantes
	11:00	Junta de entrenadores y capitanes
	12:00-13:30	Regatas (Avanzados)
	13:30	Comida Competidores
	18:00	Ceremonia de Inauguración
31 DE JULIO	9:30	Junta de entrenadores y capitanes
	10:00-11:00	Regatas (Principiantes)
	11:00-12:00	Regatas (Intermedios)
	12:00-13:30	Regatas (Avanzados)



	13:30	Comida Competidores
1 DE AGOSTO	9:30	Junta de entrenadores y capitanes
	10:00-11:00	Regatas (Principiantes)
	11:00-12:00	Regatas (Intermedios)
	13:00	Comida y Premiación

5. FORMATO DE COMPETICIÓN – PUNTUACIÓN

- 5.1 La regata consistirá en una sola serie final.
- 5.2 Todos los días al terminar la primer regata se dará la señal de atención de la siguiente regata y así en forma continua se correrán tantas regatas como las condiciones lo permitan, a menos de que se modifique en la Junta de Capitanes.
- 5.2 No se dará ninguna señal de atención después de las 12:00 hrs del 1 de agosto.
- 5.3 El uso de chaleco salvavidas es obligatorio durante las pruebas para todos los participantes.
- 5.4 Todos los veleros participantes deberán portar números de identificación claramente visibles en su vela mayor y/o la proa del barco.

7. SEDE

- 7.1 La sede será MARINA SILCER Km. 25 carretera Progreso-Telchac PROGRESO, YUCATAN

8. TÍTULOS. TROFEOS. CLASIFICACIONES

- 8.1 La “Copa Logra” otorgará medallas a los tres primeros lugares, por clase y categoría.

9. DECLARACIÓN DE RIESGO

- 9.1 Los regatistas y en su nombre el personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:
 - 9.1.1 Son conscientes del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.



- 9.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.
- 9.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.
- 9.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;
- 9.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.
- 9.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en las circunstancias.
- 9.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrada durante el evento.
- 9.1.8 Es responsabilidad de cada competidor navegar de manera segura. Si las condiciones de navegación ponen en duda sus habilidades, debe retirarse de la regata.
- 9.1.9 Los participantes toman parte de la regata bajo su propio riesgo. El Comité Organizador no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes, durante o después de la regata.

10. TRANSPORTE DE BARCOS

- 10.1 Marina Silcer ofrecerá servicio de transporte de barcos con costo extra. Únicamente se podrá dar este servicio a aquellas personas que reserven antes del 25 de julio a las 18:00 horas.
Para reservar comunicarse, vía Whatsapp al cel 999 200-4589